

Guayaquil, Abril 02 de 1.992

Señores
ACCIONISTAS DE INTRAMUNDO S.A.,
Ciudad.-

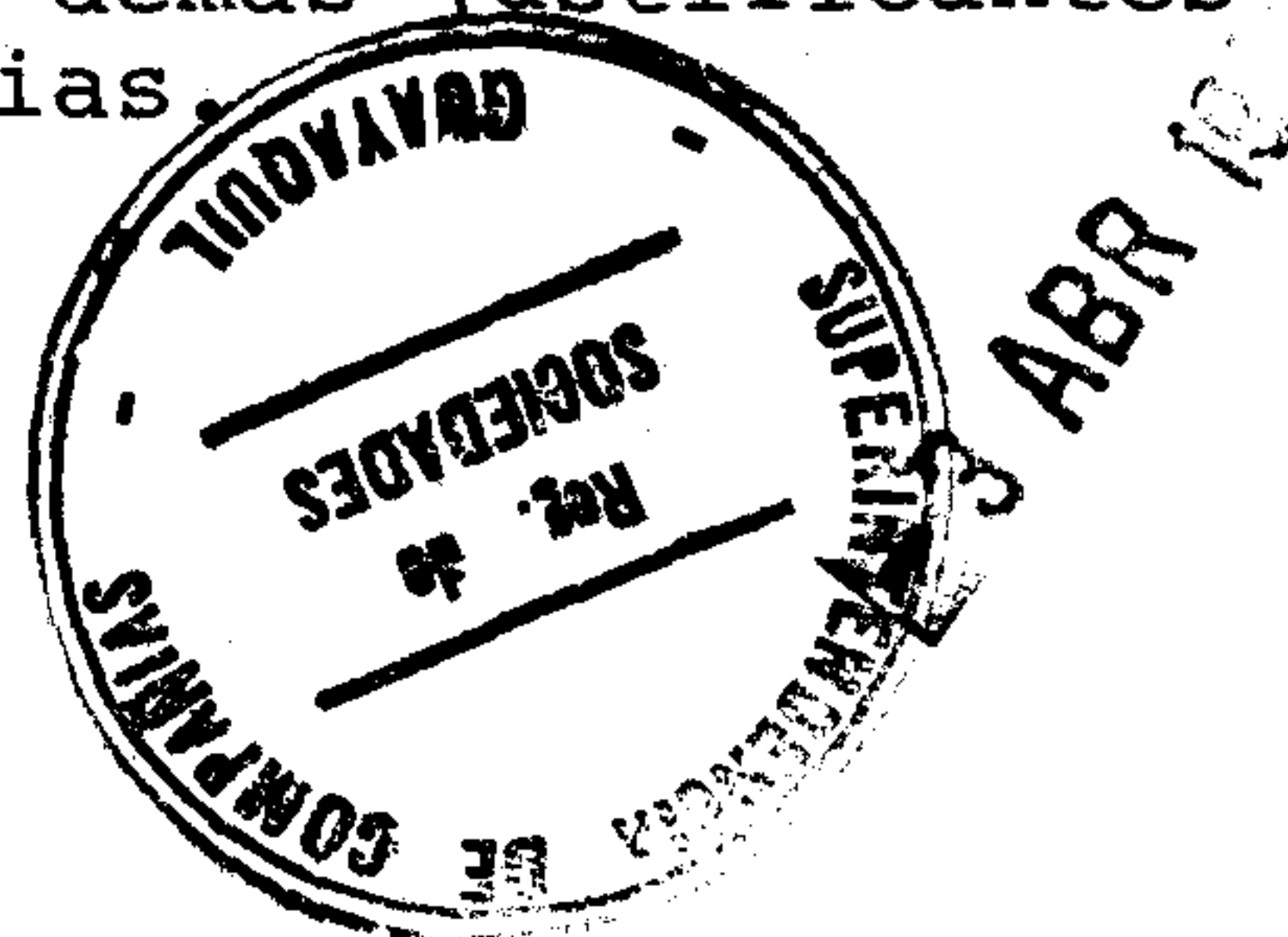
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con la última reglamentación sobre los deberes que deben cumplir los directivos y administradores de la empresa, tengo a bien de informar a ud(s) sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y económico que tuvo, la empresa durante el ejercicio de 1.991.

Me permito presentar ante uds., mi informe como comisario-nombrado que soy de la Compañías INTRAMUNDO S.A, sobre el ejercicio económico que va del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.991.

Después de haber revisado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Ing. Arturo Alonso Llanos Cepeda, ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para desempeñar mi función de Comisario se me ha dado las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día igualmente los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios Contables y Leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución General de los Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los Artículos 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto de control interno de la Compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.



- 1.6. El resultado reflejado esto es la utilidad de S/ 3'014.086,00 es correcta y es fiel reflejo de lo - que indican los libros de contabilidad y documentos - justificantes respectivos presentados tanto por el - Contador de la Empresa como por el Gerente de la misma
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobante respectivos cada uno de los asientos de contabilidad - éstos merecen la confiabilidad de que todo está correc to.
- 1.8. El presente informe después de efectuar las comparaci ones de los resultados económicos del año 1.991 en relación al año de 1.990 puedo indicar lo siguiente:
La Compañia antes mencionada inició sus operaciones, por lo que se ve reflejada en las ventas, y sus gasto van acordes con el inicio de ella.
- 1.9. Por ser una empresa con poco movimiento económico no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores, dado que todo se encuentra conforme solo me queda desear mejores exitos para el próximo ejercicio económico.

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que me imponen la Ley de Compañias y Estatutos de la Empresa.

Atentamente,

INTRAMUNDO S.A.
Cecilia Castro Castro
CECILIA CASTRO C.
COMISARIO

